



DECRETO N° 2130 /

LAJA, Julio 15 de 2010

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedido N° 1-6-(29, 30 y 31) de fecha 12-07-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.- Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.- D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.- D.A. N° 2129 de fecha 15-07-2010, que aprueba programa Celebración día del Niño 2010.
- 6.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de abastecer diferentes Bienes y Servicios, para programa Celebración día del Niño 2010.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBENSE:** las bases del llamado "Adquisición de Bienes y Servicios, para programa Celebración día del Niño 2010.
- 2.- **PROCÉDASE:** a realizar los llamados por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPúblico.cl.
- 3.- **IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a los Ítems 24.01.008, 22.01.001, 22.08.011, Sp3 cc 600302, del presupuesto año 2010.
- 4.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VG/IMGV/SPA/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233